

# PLAN DE EMERGENCIAS

## Capítulo 1. Emplazamiento de la actividad e identificación de los titulares

### 1.1.- Emplazamiento de la actividad

El evento se denomina RIDERS RUNNING LA VIÑUELA y RIDERSRUNNING KIDS que tendrá lugar el próximo día 24/11/2019 el evento tomará comienzo a las 10:00 horas y marcando una finalización aproximada de las 13:00horas, periodo durante el cual tendrán salida las categorías Elite, Individual, Equipo y Kids respectivamente, discurriendo por T.M. de La Viñuela. El emplazamiento del lugar de salida sera, Calle Conveniencias 2-10 de La Viñuela.

### 1.2. Identificación de los titulares DIRECCIÓN DE CARRERA

- **Director Ejecutivo y Coordinador del Plan de Emergencias**

Nombre: Francisco Javier ORTIZ TORRES

Dirección: C/ Gabarra nº2 de Torre del Mar (29740)

Email: ridersrunning@gmail.com

Teléfono.- 658797364

- **Director Deportivo:**

Nombre: Pedro Del Rio Cruzado

Dirección: C/ Gabarra nº2 de Torre del Mar (29740)

Email: ridersrunning@gmail.com

Teléfono.- 663616114

- **Coordinador de Seguridad y Emergencias/ Recorrido:**

Nombre: Jorge Jaimez Moreno

Dirección: C/ Gabarra nº2 de Torre del Mar (29740)

Email: ridersrunning@gmail.com

Teléfono.- 659776171

## **Capítulo 2.- Descripción detallada de la actividad y del medio físico en el que se desarrolla.**

### **2.1.- Descripción detallada de la actividad**

El evento consiste en una carrera denominadas OCR (obstáculos) que discurre por zona urbanas y rurales (sendero y caminos). Se trata de un único recorrido con tres distancias:

Distancia Elite 10km.

Distancia Individual y Equipos 7km.

Distancia Kids de 2 y 1 kms.

Duración máxima 3.5 horas.

El aforo previsto por los organizadores es de 350 participantes por recorrido. Una vez en la salida, los organizadores darán la señal para el comienzo, no parando el cronómetro hasta la finalización del recorrido para cada modalidad. No habrá que contar

## Plan de Emergencias La Viñuela

en el aforo total a los miembros de la organización y efectivos de seguridad y emergencias. Es difícil estimar un aforo máximo total debido al carácter espontáneo del evento en cuanto a público que se traslade al lugar a ver la carrera, e incluso transeúntes que se encuentren por el recorrido.

Se trata de una carrera no federada, por lo tanto habrá participantes no profesionales.

Todo esto de acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones reglamentarias de aplicación, debiendo contratar las pólizas de responsabilidad civil que en cada caso correspondan, siendo responsable de los posibles daños ocasionados en caso de incidente el titular de la misma y, subsidiariamente, la entidad organizadora.

La concentración y disposición de medios de seguridad se realizará una hora antes del comienzo del evento, según lo estipulado en este Plan, prolongándose hasta el total desalojo de la zona tras la finalización del mismo.

Previamente, el recorrido, zonas de control, recuperación, calentamiento, avituallamiento y personal de la organización así como la destinada al público asistente, habrán sido señaladas suficientemente, respetando las distancias de seguridad.

Cada miembro interviniente en el dispositivo de seguridad asumirá las funciones que se detallan posteriormente, teniéndose en cuenta la unidad o servicio al que pertenezcan, tanto en lo relativo a las medidas preventivas como en la intervención ante los riesgos reflejados.

Este evento pretende:

- A. Promocionar turísticamente, las zonas por las que va a transcurrir la carrera.
- B. Promover y fomentar la práctica del deporte.

- Zona de Ocio: Para la llegada a Meta, entrega de premios y actividades varias a realizar dentro del lugar habilitado para tal fin.

- Zona de Baño y vestuarios: Para la ducha de los participantes, se habilitaran varias puntos vestuarios y duchas sitas en Calle Conveniencias , vestuarios y duchas sitas en campo de futbol del Area recreativa de la Viñuela (Coordenadas 36,865185, -4,155689) y vestuarios y duchas Piscina Municipal de la Viñuela sita junto al Hotel de la Viñuela.

## 2.2 Clasificación y descripción de los usuarios.

**\*\* Para la modalidad ELITE no se marcaran diferencias por categorías/edades.**

### Categorías modalidad Individual y Equipos:

<u>EDAD</u>	<u>CATEGORÍA</u>
14-17 **	Gauchos
18-25	Husares
26-35	Cowboy
36-45	Jinete
46-55	Llanero
56 en adelante	Charro

**\*\* Esta categoría necesita AUTORIZACIÓN DEL TUTOR LEGAL, que será entregada firmada a la organización en la recogida de dorsales, así como el acuerdo de realización de la prueba, exoneración de responsabilidad y la asunción de riesgo.**

**Categorías modalida KIDS:**

EDAD	CATEGORÍA R.RUNNING KIDS
6-7 años	PONI
8-10 AÑOS	POTRO
11-13 AÑOS	PURA SANGRE

**\*\* TODAS LAS CATEGORÍAS necesitan AUTORIZACIÓN DEL TUTOR LEGAL, que será entregada firmada a la organización en la recogida de dorsales, así como el acuerdo de realización de la prueba, exoneración de responsabilidad y la asunción de riesgo.**

**2.3. Descripción del entorno natural donde se desarrolle la actividad**

La carrera transcurre por zonas urbanas, senderos desde La Viñuela hasta el embalse de La Viñuela y varios diseminados todo ello perteneciente al T.M. de La Viñuela y dentro de la citada demarcación territorial, con una altitud comprendida entre los 146 y 254 m.

Temperatura media: 17 °C

Horas de sol al año: 2900 horas/año

Precipitaciones: 568 l/m<sup>2</sup>

## Plan de Emergencias La Viñuela

La Viñuela es el municipio más moderno de la Axarquía, surgiendo en torno a una venta en el itinerario del Camino Real de Vélez a Granada a finales del siglo XV.

En torno a la venta se fueron construyendo otras edificaciones hasta configurarse como pueblo independiente en el siglo XIX, siendo su primer alcalde D. Pedro Fernández Delacalle en 1702, nombrado por el cabildo de Vélez-Málaga. No obstante el término que nos ocupa ha sido de los primeros en ser habitados en la comarca, dado que por sus características fue conocido desde época musteriense en el paleolítico medio. Antes de la inundación del Pantano se excavaron más de 14 yacimientos que abarcan desde el Neolítico hasta la época romana, pasando por el Bronce III o final con restos de cabañas de adobe y cañas, un horno de fundición, abundante material lítico y cerámico. La romanización dejó fuertes huellas en los pagos del río Guaro, manifestando los restos encontrados una dependencia económica similar a la actual, como son el olivo, la vid y cereales.

El embalse de La Viñuela es un embalse situado en el término municipal de La Viñuela, en la provincia de Málaga, España. La Viñuela tiene una capacidad de 170 hm<sup>3</sup> y una superficie de 565 ha. Afecta a una longitud de 6,2 km del río Guaro, sobre el que se encuentra situado y recoge además de las aguas de sus propios afluentes —ríos Sabar, Benamargosa y Salia— las de los ríos de Alcaucín, Seco, Bermuza, Almanchares, Granados y Rubite.

Este embalse se creó en el año 1905 y seis años más tarde se hizo el primer estudio de viabilidad en la zona. A partir de esa fecha y hasta el año 1977 se hizo un gran estudio, hasta decidir construir la presa sobre el río guaro y desde ahí llegan las aguas de varios ríos de la zona hasta el pantano de la Viñuela. Este proyecto fue aprobado en el año 1981.

La presa no se empezó a construir hasta el 22 de octubre de 1982 y se terminó en 1989, aunque el pantano no se llenó completamente de agua hasta el año 1998.

El pantano fue creado para el abastecimiento de agua potable a la población y para mejorar el aumento del riego de los cultivos de la zona, es decir un 60% del agua va destinada a la agricultura y el resto a la población.

La superficie del pantano está a 230 metros sobre el nivel del mar y el agua tiene 90 metros de profundidad. Y tiene una superficie de 565 Hectáreas. Y el volumen de agua que contiene es de 170 hectómetros cúbicos.

La presa tiene una longitud de 460 metros, unos cimientos de 6 metros de profundidad y una altura sobre el cauce de 90 metros. La presa tiene un sistema de drenes para mantener su estabilidad, en el lado norte hay unos drenes horizontales que son unas bandas de piedras redondas, en el lado sur la función de los drenes es para que salga el agua de la lluvia. Cuando el nivel del pantano llega al máximo hay un aliviadero que deja salir el agua. Aparte del aliviadero, sale también el agua por tres tomas.

En varios sitios dentro de la presa hay un sistema de auscultación: son unos sensores que miden la densidad y humedad del material, además de detectar cualquier movimiento del mismo. Esto hace que exista una vigilancia constante de la presa.

### **Capítulo 3. Inventario, análisis y evaluación de riesgos.**

#### **3.1 Identificación, análisis y evaluación de los riesgos de la zona o instalación donde se desarrolla la actividad.**

Cualquier componente de la Organización y/o servicios de urgencias, podrán detectar algún tipo riesgo, este se pondrá en conocimiento a la mayor brevedad posible con la Dirección de Carrera, dando la información del lugar y características más precisas posibles del riesgo existente.

La dirección de carrera, analizará la información recibida, analizándola, evaluándola y tomando la decisión más coherente y razonable posible siguiendo el

protocolo recogido en este plan de emergencias y en su caso se movilizarán los servicios de urgencias.

### **3.2 Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad.**

**Lesiones.-** Los participantes están expuestos a lesiones musculares debido al fatigamiento muscular en la alta competición y más aún en la práctica de este deporte considerado extremo. Estas lesiones suelen ser tirones musculares o deshidratación. Lesiones sufridas por caídas, torceduras, esguinces. Para todo ello la organización dispone de un servicio de urgencia comprendido por una Ambulancia con Médico, Enfermero y conductor del vehículo.

Y para combatir la deshidratación del participante la organización contará con 2 puntos de avituallamientos en el que se dispondrá para el participante tantos alimentos líquidos (agua y bebida isotónica) y en otros puntos de avituallamiento tanto los líquidos antes mencionados, como alimentos sólidos (frutos secos, fruta pelada y partida).

En cuanto al público asistente, no implica riesgo alguno para los mismos.

### **3.3 Identificación, cuantificación y tipología de las personas afectas a la actividad.**

Se contarán con un número máximo de 700 participantes, todos ellos con dorsal expuesto en la parte delantera. La Organización cuenta con todos los datos de filiación de los corredores.

Todos los participantes a la inscripción en la carrera, aceptan las condiciones expuestas por la organización detalladas todas ellas en la Normativa, declaran encontrarse en condiciones físicas óptimas para participar en este evento deportivo y asumen cualquier daño causado como consecuencia de una mala práctica.

Cualquier corredor con problemas médicos (alergias, atenciones especiales,...) deberán hacerlo constar a los organizadores de la prueba en el momento de realizar la

inscripción, de no hacerlo la organización no se hace cargo de las consecuencias derivadas de la practica de la prueba.

El servicio de prevención sanitaria de la competición y la organización estarán facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

Al realizar la inscripción a la Riders Running declaran bajo responsabilidad:

- Haber descargado, cumplimentado y entregado previamente a la retirada del dorsal/kit el ACUERDO DE PARTICIPACIÓN, LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y ASUNCIÓN DE RIESGO DEL PARTICIPANTE disponible en la web [www.ridersrunning.com](http://www.ridersrunning.com).
- NO padecer afecciones físicas adquiridas o congénitas, y/o lesiones que pudieran ocasionar trastornos en mi salud o condiciones de vida, como consecuencia de mi participación.
- He realizado los controles médicos pertinentes y me encuentro médicamente apto/a y adecuadamente entrenado/a para la realización de las actividades que se desarrollarán.
- Me comprometo a colaborar y cumplir con las instrucciones recibidas (organizadores, Policía Local, Protección Civil, Voluntarios, Jueces, etc), para garantizar la seguridad de todos los corredores y el buen discurrir de la carrera.
- Declaro realizaré las actividades relacionadas por mi propia voluntad, a mi propio y exclusivo riesgo asumo en forma exclusiva la responsabilidad de mis actividades, bienes, salud e integridad física y/o psíquica, declinando de toda responsabilidad civil y/o penal y renunciando expresamente a efectuar cualquier tipo de reclamo al organizador y/o sponsors y/o instituciones, tanto públicas como privadas, participantes en la organización, respecto de cualquier daño, incluido sin limitación de los daños físicos, morales, materiales, robo, hurtos, extravíos o de cualquier índole que pudiera sufrir o se me ocasionara en mi persona o en mis bienes antes, durante o después de la actividad relacionada con el evento, aunque los daños pudieran surgir por negligencia o culpa por parte de los nombrados.

### **Capítulo 4. Inventario y descripción de las medidas y medios de autoprotección.**

Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales, que dispone la organización para controlar los riesgos detectados, enfrentar las situaciones de emergencias y facilitar la intervención de los Servicios Externos de Emergencias:

**Medios Técnicos:** Vehículo de Protección Civil. Una Ambulancia (Médico, personal sanitario y conductor), una motocicleta, tres turismos (uno de ellos de gran capacidad), una furgoneta mixta de tamaño medio, y voluntariado.

### **Servicio de Apoyo Logístico:**

#### **Medios materiales**

- \* Prendas fluorescentes para el personal situado en las zonas de cruces así como todo el voluntariado.
- \* Camisetas Oficiales (Riders Running) de los componentes de la Organización.
- \* 40 Vallas control.
- \* 10,000 metros de cinta balizadora,
- \* 200 carteles de señalización
- \* Señalización del recorrido.
- \* Señalización de kilometraje

#### **Medios Humanos:**

- \* Componentes de Protección Civil / Policía Local
- \* Médico.
- \* Auxiliar de enfermería.
- \* Conductor ambulancia
- \* 10 personas de la Organización.
- \* 40 personas de voluntariado.

## **Capítulo 5. Plan de Actuación ante emergencia.**

### **5.1. Identificación del Plan de Actuación ante Emergencia.**

A todos los participantes se les informara de que en caso de cualquier anomalía y/o urgencias, comuniquen la misma a cualquier voluntario, juez o personal de la organización

que se encuentre durante el recorrido quienes lo pondrán en conocimiento del Coordinador de Seguridad y Emergencia, este a su vez lo comunicara al Director de Carrera.

El Coordinador de Seguridad y Emergencia: D. Jorge Jaimez Moreno . Telf. 659776171 se encontrará en un puesto dinámico recorriendo el trazado, revisando y coordinando los Puestos. Se encontrará en todo momento en contacto con Director Ejecutivo D. Francisco Javier Ortiz Torres tlfno. 658797364, quien se encontrará en un puesto estático junto al Director Deportivo Dña. Pedro Del Rio Cruzado quien guiará al servicio médico de la Ambulancia al lugar de extracción en su caso más cercano.

Este puesto será en el punto de salida/meta (Calle Conveniencias de La Viñuela )

### **5.2. Identificación y clasificación de las emergencias.**

- **5.2.A). Emergencias Leves.**

- Lesiones leves del corredor y/o terceros.
- Deshidratación del corredor y/o terceros.
- Accidente de Tráfico con heridos leves o sin heridos.

- **5.2.B). Emergencias Graves.**

- Caída Grave.
- Incendio en zona poblada de Arboledas y Matorral.
- Accidente de Tráfico con heridos graves.

### **5.3. Procedimiento y Actuación ante emergencias.**

- **5.3.A). Emergencias Leves.**

- Lesiones leves del corredor y/o terceros.

En situaciones de Pre-emergencias, caídas que pueden ser solucionadas sin la necesidad de que el personal sanitario se traslade hasta el lugar del incidente.

El personal de organización le indicará el lugar de meta donde se encuentran los servicios médicos.

### **-Deshidratación del corredor y/o terceros.**

La fecha en que se hará la prueba 24 de Noviembre, no se prevé altas temperaturas, pero la posibilidad de que fuera al contrario y la mala preparación y/o condición física de algunos de los corredores, se puede dar el caso de falta de deshidratación, para ello la organización ofrecerá al corredor 3 puntos de avituallamientos sólidos y líquidos, con fruta y agua con el fin de contrarrestar este síntoma.

### **-Accidente de Tráfico con heridos leves o sin heridos.**

Al inicio de la carrera y durante un tramo de unos 1500 metros la carrera discurre por varias calles del núcleo urbano, donde se dispondrá de un dispositivo de corte de tráfico momentáneo que quedará libre en el momento que pase el último corredor de cada modalidad, siendo una duración aproximada por cada una de 18 minutos.

Este corte estará supervisado por el Director de la carrera y por el Coordinador de Seguridad y Emergencias, y regulado por personal de Protección Civil y/o voluntarios de la Organización así como Policía Local.

El recorrido se ha diseñado atendiendo a no invadir prácticamente en la totalidad del recorrido con las vías que puedan ser transitadas por vehículos, siempre circulando por caminos cortados al tráfico rodado por cadenas, por lo que no se impide en ningún momento los accesos y rutas normales que tiene disponibles para los visitantes.

Igualmente se indica que una vez culminados los 3,37 km (intersección cruce embalse de La Viñuela, junto al campo de fútbol) se habilitara un punto de control policial

para el corte eventual del tráfico rodado el cual finalizara una vez pase el último corredor de cada modalidad/categoría.

Dicho punto de control volverá a ser efectivo al retorno de los corredores para cada modalidad y categoría (Individual, Equipo y Elite).

- **5.3.B). Emergencias Graves.**

**-Caída de Gravedad.**

En situaciones de Emergencias, caídas que precisen de la intervención de equipos de emergencias in-situ. Cualquier persona de organización y/o otros descritos en este plan, contactará mediante móvil con el Director de la Carrera o con el Coordinador de Seguridad y Emergencias/Recorrido, en forma precisa y clara de la posición en la que ha ocurrido el incidente, número de afectados y una primera valoración de la situación, estos junto con el Coordinador del Plan de Emergencias, clasificarán la emergencia como parcial o general en función de la gravedad y contactará con los medios de intervención correspondientes.

En caso de ser necesario el traslado de la ambulancia, ésta junto con el Coordinador de Seguridad, se trasladarán al lugar más cercano al incidente.

En caso de que la emergencia parcial pase a ser a general, porque la acción implique que los medios de seguridad queden inoperativos para las acciones descritas en este Plan, o porque la gravedad requiera la intervención de medios externos a la actividad, ésta será inmediatamente interrumpida lo que se comunicará rápidamente a los participantes y al público asistente.

En caso de evacuación de los afectados serán trasladados hasta el Hospital Comarcal de la Axarquía Av. del Sol de Torre del Mar / Vélez Málaga.

**-Incendio en zona poblada de Arboledas y Matorral.**

La organización cuenta con la colaboración de los servicios de Protección Civil y los teléfonos de urgencias. Ante cualquier anomalía suscitada en este riesgo, el protocolo de emergencias manda contactar con el Coordinador del plan de Emergencias y el Director de Carrera quien tras evaluar los riesgos, trasladará en su caso a la mayor brevedad posible a los servicios de extinción y organizar el apoyo necesario a estos servicios de urgencia si para ello fueren requeridos. Dando por cerrada el espacio dañado si el percance de la urgencia es de índole leve, siempre que no exista peligro para los participantes y/o terceros.

En caso de incendio extremo, y tras contactar con el servicio de Bomberos y medios de extinción estos si creen convenientes tienen a su disposición el canal hidrográfico existente en la zona al objeto de extraer agua.

En este caso la Dirección de Carrera dará por cerrada la prueba deportiva.

**5.4. Identificación y funciones de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de actuación. Equipo de alarma y evacuación, primeros auxilios.**

La Dirección de la Carrera, la Ambulancia y Protección Civil, contarán con dossier en el que figuraran los puestos de observación y coordinación distribuidos a lo largo del recorrido de carrera. En estos puestos se encontrarán totalmente identificado la persona de la organización y/o voluntariado junto con el teléfono de esa persona.

Los puestos estarán enumerados y expuestos en planimetría que igualmente los servicios de dirección de carrera y medios de urgencias tendrán.

Para equipos de alarma y evacuación se contará con cada uno de los componentes de la organización y voluntariado.

Para equipo de primeros auxilios, los ofrecidos por el personal cualificado de servicio de ambulancia (Médico, Auxiliar y conductor).

### **Capítulo 6. Implantación del Plan de Autoprotección.**

#### **6.1. Programa de información a todo el personal sobre el Plan de Autoprotección.**

Este plan en formato digital será repartido entre los componentes de la organización y voluntariado. Con el fin puesto en realizar una charla informativa impartida por el Coordinador de este Plan de Autoprotección D. Francisco Javier Ortiz Torres, el Director Deportivo Pedro Del Rio Cruzado y el Coordinador de Seguridad y Emergencias/ Recorrido D. Jorge Jaimez Moreno.

Esta charla se realizará con el objetivo de aclarar, coordinar y explicar este Plan de Emergencia y Autoprotección, e indicar a cada componente el modo de actuación en diferentes emergencias dadas.

#### **6.2. Programa de información general para los usuarios.**

Este plan en formato digital será expuesto en la web de Riders Running ([www.ridersrunning.com](http://www.ridersrunning.com)), donde el corredor y/o espectador interesado podrá descargárselo de modo fácil y gratuito, con el objetivo puesto en conocerlo el mayor número posible de personas que se encuentren en el lugar de una emergencia.

En relación al público asistente, se colocarán cartelería de prohibido el paso en bajadas peligrosas (para los participantes) y peligro tránsito de corredores (para el tránsito motorizado).

### **Capítulo 7. Directorio de comunicación.**

## Plan de Emergencias La Viñuela

Todos los componentes de la organización, se conectarán vía internet mediante una aplicación de mensajería instantánea para Smartphone. Cada puesto de control deberá avisar al Coordinador de Seguridad cuando llegue la cabeza de carrera y motocicleta de cierre, así en todo momento se sabrá por donde rueda el largo de los corredores. Así mismo habrá contacto directo por el mismo medio o radio con todos los puntos de avituallamiento, efectivos de protección civil, cuerpos de seguridad y dirección de carrera en la zona de meta.

### TELÉFONOS DE INTERÉS:

**Director Ejecutivo y Coordinador Plan de Emergencias:** D. Francisco Javier ORTIZ TORRES, Teléfono.- 658797364.

**Coordinador de Seguridad y Emergencias/ Recorrido:** D. Jorge Jaimez Moreno, Teléfono.- 659776171

**Director Deportivo:** D. Pedro Del Rio Cruzado, Teléfono.- 663616114

**Emergencias 112**

**Guardia Civil 062**